



Acta Sesión Ordinaria N° 080 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a once días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:11 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 080 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elisabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal subrogante, Don Rubén Figueroa, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Obras Municipales (DOM), Don Hernán Lizama y el Inspector Técnico de Obras (ITO), Don Eduardo Otárola, Adicionalmente asisten los funcionarios de la Asociación Chilena de seguridad, Sra. Bárbara Kopling, Priscilla Rodríguez y Jaime Barros.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

Antes de iniciar la sesión, el Presidente manifiesta que hoy, once de septiembre, es un día especial, que marcó a muchos compatriotas por hechos sucedidos hace cincuenta años atrás, por ello llama a un momento de recogimiento, para que situaciones tan dolorosas como las ocurridas no se vuelvan a repetir y se alcance la anhelada paz. Luego solicita un minuto de silencio en homenaje a Don Evangelista Zapata Garrido, padre de nuestro Administrador Municipal, Sr. Jorge Zapata Vera, quien falleció el día sábado.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 079 del 04 de septiembre de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales, con una observación del concejal, Sr. Sepúlveda, quien señala que en la página dos, cuando se hace mención de “el concejal” que inicia las intervenciones referidas al parque eólico, no se indica que se trata de él. **(Acuerdo 080/398/2023).**

El Presidente, seguidamente, indica que alterará el orden de la tabla, para dejar a los funcionarios de la Asociación Chilena de Seguridad que puedan exponer su oferta de valor, respecto de los servicios que ofrecen. Cede la palabra a la Jefa Zonal, Sra. Bárbara Kopling. La ejecutiva presenta a su institución, indicando que quieren mostrar su oferta de valor para poder a futuro analizar la posibilidad de trabajar asociados. Presenta a Jaime Barros, experto senior y Priscilla Rodríguez ejecutiva de la agencia. Solicita a la Srta. Rodríguez que presente la oferta. La ejecutiva muestra las características de su forma de trabajo con los municipios, presenta un video al respecto. Destaca aspectos como el apoyo a los trabajadores en forma preventiva y prestaciones tales como ambulancias y hospital del trabajador tanto en Santiago como en Concepción. Se refiere a las capacitaciones a trabajadores y otros servicios incorporados en su oferta. Seguidamente detalla el personal en la sucursal Chillán y explica el proceso de afiliación. Explica que trabajan en forma aliada con los comités paritarios, asesorándolos. Finalmente se refiere a beneficios relacionados con descuentos.

El Presidente ofrece la palabra para consultas. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta cuántos municipios de la Región y cuales están afiliados a la Asociación Chilena de Seguridad. Se le responde cuales no están afiliados, los que corresponden a Coihueco, Pinto, Ránquil, Quillón, Coelemu y Portezuelo. El concejal destaca la faceta de prevención y el trabajo con los comités paritarios. El concejal, Sr. Ibáñez, destaca que las mutualidades expliquen los beneficios que ofrecen y los conozcan los funcionarios. El concejal, Sr. Ramírez, hace ver que el municipio es la “gran empresa” de la comuna. Consulta luego cómo funcionan los contratos, si se puede cambiar habiendo otro contrato. Se le responde que se puede efectuar el cambio en cualquier momento, no existe plazo mínimo de permanencia, agregándose que proyectan un tiempo de trabajo a dos años. Explican los funcionarios de la Asociación, que el concejo y el Alcalde son quienes deciden los cambios, pero los gremios deben estar al tanto, quienes pueden opinar, pero la decisión la toma el concejo.

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

El Secretario, previo a la lectura de la correspondencia, expresa sus disculpas al concejal, Sr. Sepúlveda, por no haber indicado en el acta de la sesión anterior, en el punto observado, que quien expresaba el planteamiento era él. Agrega que fue un error involuntario de tipeo.

Recibida:

- Egidio Aguayo Campo. Presenta reclamo por mala entrada a su residencia. En la nota el firmante señala que la entrada a su domicilio quedó terminada de mala manera, luego del proyecto de mejoramiento de las veredas,



lo que dificulta la entrada de su vehículo, por lo que espera una solución a su problema. Agrega que tiene la condición de discapacitado, por lo que requiere una buena entrada a su casa.

- Carol Venegas. Ofrece Reunión con experto en incendios forestales de la Universidad de Chile. En la nota, la firmante se identifica como activista por la educación y formadora de líderes, entre otros. Indica que llegó a vivir a Portezuelo hace alrededor de dos años, en el sector de Buenos Aires, donde su familia paterna. Explica que en el verano pasado sufrieron los efectos devastadores de los incendios que, entre otros, destruyeron su casa. Ante lo señalado buscó orientación y asesoría para prevención de incendios, contactando al destacado docente y especialista, Prof. Miguel Castillo, ofreciendo éste la posibilidad de entregar orientaciones y una propuesta al respecto.
- Jorge Romero Villalobos. Informa situación proyecto APR Santa Adelaida. El Coordinador de la Zona de Rezago informa, a nombre del Gobernador Regional, que el GORE Ñuble, en coordinación con la Subdere y el programa PNUD de las Naciones Unidas, establecieron una alianza para la contratación de una consultoría que permita la elaboración de cuatro proyectos, relacionados al déficit hídrico. Precisa más adelante que, en el caso de Portezuelo el proyecto seleccionado es el de extensión de la red de agua potable al sector de Santa Adelaida.

El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta por una carta recibida desde la farmacia de Portezuelo, quienes señalan que esperan una respuesta a la nota, además de que están interesados en ser invitados al concejo, pues hacen seguimiento al comportamiento farmacológico de los vecinos y han apreciado venta de medicamentos con receta retenida o vencidos en las ferias y les interesa conversar al respecto. El Presidente indica que se ha estado analizando la respuesta y que el interés es que se mantenga la farmacia. Respecto de la venta irregular de medicamentos, señala que cuando se han detectado en las ferias, se les indica que deben abandonar el lugar. Adicionalmente informa que también se realizan algunas adquisiciones a esa farmacia, a partir de lo que se requiere en el Cesfam o por necesidades para ayuda social.

La concejala, Sra. Zamudio, consulta, respecto de la carta de la Srta. Carol Venegas, si lo que solicita es una reunión con el profesor universitario o venir a exponer al concejo. El Presidente le indica que ella tomó contacto con el docente y que este le entregó recomendaciones preventivas. Adicionalmente ofrece una reunión por video llamada con autoridades interesadas y luego exponer una propuesta formal ante el alcalde y concejo. El Presidente señala que se deberá evaluar esa propuesta. La concejala indica que le parece muy necesario trabajar en la prevención y que sería interesante conocer las propuestas que se ofrecen.

El concejal, Sr. Ibáñez, señala que es importante conocer la exposición ofrecida y sugiere que se reúna con el Consejo Comunal de Seguridad Pública, pues es importante comenzar con los trabajos preventivos. Respecto la carta del Gobernador Regional, de la que agradece el trabajo con el sector de Santa Adelaida en el tema del agua potable, consulta si han tomado contacto con los dirigentes del sector, pues se señala que se trata de una extensión del sistema existente, el de Portezuelo, sobre la que él entiende que la DOH no autoriza una conexión adicional dado que el pozo no estaría en condiciones de soportar nuevos arranques. Por lo señalado desea saber si ese aspecto ya está solucionado. Indica que cree importante conversar con el comité de Portezuelo, para conocer su realidad y disposición.

El Presidente manifiesta que se está trabajando con el mundo público – privado y con los municipios, respecto del tema preventivo ante los incendios forestales, pero que pese a ello le parece oportuno tomar contacto con la Srta. Carol Venegas, pues todo aporte es importante. Sobre la carta del señor Jorge Romero, Coordinador de la Zona de Rezago, a nombre del Gobernador, se señala que consiste en un diseño a nivel de ingeniería de detalle de la extensión de la red de agua potable, por lo que el Secplan se pondrá en contacto al respecto, para ver la factibilidad.

El concejal, Sr. Oviedo, manifiesta que le parece importante que se pueda realizar una presentación ante el concejo del profesional contactado por la Srta. Carol Venegas, agregando que de ser necesario podría concretarse una reunión previa con el Presidente, para definir la presentación.

El concejal, Sr. Ramírez, indica que se suma a lo expuesto por los otros señores concejales, sobre la carta de la Srta. Carol Venegas. Agrega que ha conversado con ella y ha visto una gran vocación de servicio para colaborar con las comunidades. Estima que es muy adecuado recibir la propuesta de un experto. Comparte también lo señalado por el concejal, Sr. Ibáñez, en relación a que puede complementar lo relacionado al plan de seguridad pública. Recuerda que en el consejo de seguridad hay representantes de la comunidad y la institucionalidad. Sobre la carta del vecino Egidio Aguayo, informa que a fines del año pasado le presentó la misma inquietud, respecto la situación de la entrada a su residencia, consulta si esos trabajos ya fueron recepcionados y si aún existe garantía, para ver si se podrá dar una solución o se tendrá que resolver a nivel municipal. El Presidente le señala que tomó nota y pidió que el Director de Obras Municipales pueda ver en terreno la situación del Sr. Aguayo, para ver si se puede intervenir y definir cómo se puede generar una solución. Agrega que si la obra ya fue recepcionada el municipio podría intervenir. El concejal agrega que es un productor y debe salir y entrar con su vehículo cargado.

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el día cuatro de septiembre asistió a la cuenta pública de Carabineros de Portezuelo, asistieron los concejales, Sres. Sepúlveda e Iturra, además de otros vecinos. El martes cinco estuvo con la directiva



del consejo consultivo de la OPD, compuesta por estudiantes de ambos sistemas educacionales. Ellos plantearon algunas consultas e informaron de las actividades que realizan. Aprovecha la ocasión para recordar que la OPD seguiría en funcionamiento por poco tiempo más, dado que en octubre entraría en funcionamiento la Oficina Local de la Niñez (OLN), que la reemplazará. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si funcionará al igual que la OPD en San Nicolás y Portezuelo en forma compartida, a lo que se le aclara que será solo de Portezuelo. Continúa el Presidente, señalando que más tarde estuvo en la presentación de la indumentaria deportiva oficial del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, la que se consiguió gracias a las gestiones de funcionarios del establecimiento. La indumentaria es para varones y damas. El miércoles seis, estuvo realizando un recorrido en El Sauce, Llahuen, Cucha Urrejola y otros sectores, para inspeccionar las faenas de la maquinaria y aplicación de ripio, en el marco de la rehabilitación de diversos caminos, agrega que las labores no han sido al ritmo que se quisiera, debido a las condiciones climáticas y a la imposibilidad de sacar material de las riberas del río Ñuble. Complementa señalando que durante la jornada llegarían alrededor de tres mil quinientos metros cúbicos de material, lo que será acopiado en un punto del sector urbano y desde allí llevar a los lugares donde se requiere. Trabaja también en estas labores maquinaria aportada por Senapred. Durante la mañana, el Jefe del Daem asistió, en su representación, a la entrega de computadores personales, por parte de la empresa Arauco, los que son tanto para trabajo de oficina, como de las direcciones y encargados de las escuelas. Por su parte estuvo en el cierre del Programa Comunas Amigables, ocasión en que se presentó la Directora Regional del Senama, la Sra. Valeska Morales, en lo que fue su primera actividad pública. El programa dio buenos resultados en la comuna. Adicionalmente hay locales comerciales que adhirieron a la posibilidad de realizar descuentos a los adultos mayores, siendo dichos establecimientos debidamente identificados, mediante un logo. Posteriormente se realizó la actividad de Cueca Semillero en el gimnasio municipal y en forma paralela se entregaron sesenta y tres computadores a alumnos de ambos sistemas educacionales, en el marco de los programas Yo me Conecto para Aprender y Yo Elijo mi PC.

También ese día se constituyó la comisión censal para el censo de población y vivienda del año dos mil veinticuatro. Estuvo la Directora Regional del INE, explicando el proceso, dado que proceso no se realizará en un día como era tradicional, sino durante doce semanas. Estuvo presente el concejal delegado. El jueves siete participó en la reunión del Sistema Táctico Operativo Policial (STOP), en Chillán. Indica que en la ocasión Portezuelo presentaba cifras bastante alentadoras. Más tarde, actividad a la que no pudo asistir, se realizó la certificación del curso de cajera, por parte del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, asistiendo su directora, en esa oportunidad fue representado por el alcalde subrogante. Posteriormente él sostuvo una reunión con la Directora Regional del Sence junto al Seremi del Trabajo. Por la tarde se realizó el campeonato de cueca escolar en el gimnasio municipal, donde se seleccionaron las parejas que representarán a la comuna a nivel provincial e idealmente regional. El viernes ocho, en el sector de Chudal, se realizó la entrega de cincuenta contenedores de basura, individuales, gracias a un proyecto presentado a través de Secplan, con la Encargada del Ambiente. Sobre el mismo tema, el Presidente informa que se está solicitando la autorización para adquirir alrededor de cien contenedores individuales y veinte colectivos, tanto para reemplazar algunos ya deteriorados, como para incorporar en otros puntos de la comuna. Ese mismo día, más tarde, llegó el nuevo camión recolector de residuos sólidos domiciliarios, el cual viene con los equipamientos considerados y contempla la respectiva inducción de los operadores. Más tarde estuvo, junto a los señores concejales, celebrando en el centro de eventos Agustín, de la comuna de San Nicolás, el Día de la Atención Primaria, finalizando una semana de esparcimiento y recreación de los funcionarios de salud. El domingo diez, estuvo, junto a los señores concejales, a las diez y media de la mañana, en el Servicio de Acción de Gracias de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, de Portezuelo, a cargo del Pastor José Hernán Orellana.

El concejal, Sr. Sepúlveda, concejal delegado en la comisión censal, complementa, respecto de la reunión informada por el Presidente, que estuvo la Directora Regional del INE, con su equipo, dando el inicio al trabajo en relación al censo a efectuarse el próximo año. Indica que el proceso durará tres meses, posiblemente a partir del mes de marzo, contando con trece personas contratadas, no serán censistas voluntarios. El municipio por ley debe colaborar. Agrega que es censo de población y vivienda. Solicita a los señores concejales que difundan a la ciudadanía, en todas las reuniones que participen, así como en sus programas radiales y en las redes sociales, que se va a realizar el censo, que esta vez el proceso será más largo y que la información que entreguen está protegida por el secreto estadístico, que no deben tener temor de responder las consultas.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Presentación de Asociación Chilena de Seguridad, sobre su oferta de valor.
- DOM N° 124. De la Dirección de Obras Municipales. Responde consultas de los señores concejales, referidas a proyectos de soluciones individuales de APR, grupos 1 y 2.
- Presentación del DOM, referida a proyectos de soluciones individuales de agua potable, grupos 1 y 2. El Presidente cede la palabra al Director de Obras Municipales, Sr. Hernán Lizama Ganga. El Director señala que viene a responder dudas respecto de los proyectos ya indicados, de los cuales el ITO presentó un informe en la sesión anterior. Señala que el primer proyecto, Grupo Uno, fue ejecutado por la empresa contratistas del Sr. Fernando Chandía, mientras que el Grupo Dos fue ejecutado por la empresa contratista del Sr. Cristian González. Para ambas empresas existe un decreto de término por las causales que allí se indican. Detalla



que en ambos casos no se ha cancelado estado de pago alguno y las boletas de garantía correspondientes a cada contrato ya están a resguardo municipal, para la posterior liquidación, luego del informe de valorización que está efectuando el ITO, que debe realizar la comisión correspondiente. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que luego de leer los informes cuarenta y cinco y cuarenta y seis, le surge la duda de que no se les haya dado mayor plazo a ninguna de las empresas para sus respectivas obras. En un caso se argumentó la presentación extemporánea de la solicitud de aumento de plazo. Indica que en el caso del Sr. González, la solicitud fue presentada antes del término del contrato. El contratista presenta una reconsideración y se le responde que el plazo estaría vencido. Luego el concejal indica que espera que, cuando se entregue un informe, los antecedentes fundantes se acompañen. Agrega luego que se les da a entender que la empresa pide la liquidación anticipada del contrato, señalando como conclusión que la municipalidad resuelve administrativamente con cargo. En el caso del contrato de la otra UTP, que representa el Sr. Chandía, indica que la obra terminaba el diecinueve de agosto y la empresa pidió aumento de plazo el uno de agosto, por lo que efectivamente existía la extemporaneidad la empresa pidió una reconsideración y se rechaza porque no respalda el atraso con la carta Gantt ofertada. En la parte resolutive señala que se resolverá con cargo. Señala el concejal que le parece complejo de entender que de todos los contratos que se han firmado en el actual periodo solo uno o dos han estado dentro de los plazos, la regla general ha sido aumentar los plazos. Detalla luego algunos otros argumentos entregados en el informe. Agrega que durante los incendios forestales se paralizaron ambas obras. Estima el concejal que las empresas van a demandar si no quedan conformes. Plantea que donde hay la misma razón debe haber igual disposición, lo que señala en comparación a lo sucedido con la obra de La Pérgola, donde indica que se tuvo bastante consideración en darle todos los plazos posibles. Explica que cuando una empresa recurre, lo hace contra el decreto alcaldicio, pero no aún no se conoce, estima que debería haberse incluido. Concluye señalando que su percepción es que se debería haberse actuado con el mismo criterio que con otras empresas, es decir dar todos los plazos posibles. Respecto a que la empresa no habría seguido las instrucciones del ITO, estima que en ese caso se debería haber liquidado antes el contrato. Insiste en que esta situación generará litigios. El Director indica que incluso las personas a las que las empresas le alcanzaron a construir los pozos, se desconoce la calidad del agua, pues solo se tiene siete informes al respecto. Agrega que aunque se les hubiese otorgado los treinta días de plazo solicitados, no hubieran logrado tener todos los informes de calidad de agua. Informa luego que las solicitudes de aumento de plazo no fueron por los incendios, sino que en un caso por las lluvias y lo malo de los caminos y en otro porque a la empresa le habrían robado. Reitera que aun habiendo otorgado los treinta días y dando la reprogramación no se habría logrado ejecutar las obras. Luego indica que se les hará llegar la información que requieran. El concejal señala que ya hace mucho tiempo que él fue alcalde, por lo que las comparaciones con la administración anterior le parecen inoficiosas. Luego indica que este invierno ha sido uno de los más complicados de los últimos años, lo señalan los meteorólogos. Expresa que los contratos se deben adecuar a las realidades. Señala seguidamente que, para quedar tranquilos como concejales, la información se les debe entregar en su totalidad y oportunamente. El Director señala que desde el inicio en marzo, hasta mayo las condiciones climáticas fueron muy benévolas y no hubo el avance que se esperaba. Agrega que incluso los trámites administrativos tampoco se avanzaron. Sobre los incendios aclara que en el mes de enero tampoco hubo incendios. El Presidente señala que ya se está saliendo de los proyectos de APR y se trabaja en las soluciones individuales. Estima que tal vez las empresas no calculan bien sus plazos y luego a última hora piden ampliaciones o reestructuraciones. Aclara que a él y a todos les interesa que la gente tenga sus soluciones, pero no se puede exponer, como alcalde, si el Director de Obras Municipales le señala que algo no se puede otorgar, agregando que lo del criterio y la flexibilidad, cuando Contraloría revisa los procesos no lo acepta, solo les interesa por qué no se concluyó en tal fecha y por qué se dio más plazo no teniendo las justificaciones. Plantea que, como alcalde, necesita de aliado al concejo, no defendiendo empresas y no le interesa tener que justificar ante Contraloría por qué no se cumplieron bases y contratos. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que hay treinta y seis familias con la ilusión de tener agua potable. Indica que hay que enfocarse en los usuarios, por lo que pide no retrasar el trabajo y buscar la solución más rápida posible. Luego hace un parangón con la obra de La Pérgola, señalando son dos situaciones distintas, agregando que en un caso se dan críticas porque se da más plazos y en este caso se critica porque no se otorgan los plazos solicitados, concluyendo que se debe actuar más que por sentimientos o comentarios, pero no escuchando las indicaciones técnicas de la DOM. Manifiesta que estima adecuadas las explicaciones dadas, pero solicita que las treinta y seis familias queden como prioridad para encontrarles una pronta solución. Agrega que tiene la convicción que se ha trabajado con total honestidad y transparencia en estos casos y estima bueno informarlo y tal vez sería bueno emitir una declaración pública, para aclarar estas situaciones. El Presidente señala que concuerda en la necesidad de entregar una oportuna información previa, antes que sucedan los hechos. Sobre los proyectos en sí, indica que una alta proporción de los beneficiarios quedará con su solución de agua potable funcionando y los que no lo logren serán beneficiados con los saldos que queden del proyecto y se les dará una solución definitiva. Complementa informando que le solicitó al Director de Secplan que reúna a los beneficiarios de los proyectos para informarles la situación. Aprovecha el Presidente que se está tratando temas de APR, para informar que en el caso del proyecto del sector de El Sauce, que ya tuvo una licitación y resciliación de contrato, que luego se reevaluó y se consiguieron nuevos recursos adicionales, en esta nueva licitación cinco empresas vinieron a la visita a terreno pero solo dos ofertaron, de estas una no presentó antecedentes y la otra no tiene experiencia, por lo que se declarará desierta y se llamará a licitación nuevamente. El concejal, Sr. Ramírez manifiesta que



lamentada que se esté, una vez más, analizando estos temas en lugar de ver nuevas iniciativas al respecto. Destaca el esfuerzo del equipo municipal para ver estas soluciones técnicas, pero lamentablemente al momento de licitar o ejecutar, las empresas no están cumpliendo los compromisos dentro de los tiempos acordados. Indica que desea ser positivo en sus expectativas y en su actuar. Estima que debe haber mayor comunicación y una fiscalización más acabada en las obras que se ejecutan. Plantea su disconformidad con el hecho de que se les informen las situaciones cuando ya los tiempos están terminados y las obras no ejecutadas, por lo que cree que existen problemas organizacionales. Estima que hay responsabilidades profesionales que se deben asumir porque los costos los paga la comunidad, la administración del Sr. Alcalde y la gente los responsabiliza a ellos, los señores concejales, por no cumplir su labor fiscalizadora, sin embargo cuando piden información se les critica y se les señala que son un impedimento a la administración. Hace una invitación a asumir mayor rigurosidad en el seguimiento y monitoreo de las obras y mantenerlos informados, para asumir su corresponsabilidad, pero no entregar los antecedentes al final, cuando la situación no tiene una solución. Lamenta la situación de las familias y espera que pueda haber una solución lo antes posible. Hace ver que, de acuerdo a lo informado la municipalidad, aún no ha tenido una reunión oficial con los vecinos afectados por esta situación, lo que hace más difícil la situación y se da a lugar a especulaciones. Insiste el concejal en que se debe formalizar más los procesos. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene claridad de su rol como concejal, el cual es fiscalizar los actos de la administración y ésta la lleva el Alcalde y su equipo. Indica que está cumpliendo el rol que la ley le asigna. Indica que no es su ánimo que la obra no se concluya. Señala que todos deben hacer autocrítica. El Presidente señala que está de acuerdo con lo señalado por el señor concejal y que se basa en lo informado por la DOM. Está de acuerdo que se retardará el término del proyecto, pero finalmente la gente tendrá las soluciones y beneficios proyectados, estos son tropiezos que surgen, pero se debe asumir como equipo.

El Presidente solicita autorizar extender la sesión más allá del tiempo reglamentario. Se vota a mano alzada y se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 080/399/2023).**

El concejal, Sr. Ibáñez manifiesta que si bien los señores concejales no son parte del ente administrativo, si coincide en que se debe trabajar en equipo. Llama a entregar a la gente la información completa, coloca como ejemplo el caso de los baches en el camino, no señalar que no es responsabilidad del municipio, e indicar de qué ente es la responsabilidad y los esfuerzos que se hacen para resolver los problemas. El Director de Obras Municipales señala que puede ser importante repensar la forma de entregar una información más acabada, recuerda que hubo una comisión de obras del concejo y no sabe por qué dejó de funcionar, él estimaba que esa era la instancia más adecuada para difundir la información y discutirla. Adicionalmente señala que el ITO lleva ya cuatro años de trabajo y muchas obras aprobadas, por lo que tiene experiencia al respecto. El concejal, Sr. Oviedo, agradece la presentación y señala que es bueno dar la cara cuando las cosas no funcionan como una quisiera. Respecto de las respuestas entregadas a su solicitud de información indica que le parecen bien, especialmente en cuanto a que las familias afectadas por este retraso serán informadas y en su momento se les presentará la nueva empresa que concluya las obras.

- Convenio de Colaboración entre Ilustre Municipalidad de Portezuelo y Carabineros de Chile. Este es el convenio que se firma con el OS-14 de Carabineros. Se entrega para análisis de los señores concejales y así pueda ser sometido a consideración el lunes veinticinco de septiembre.
- Memorándum N° 162 de Administración. Detalla servicios de retroexcavadora y camión plano.
- Memo DI. N° 317, de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Adjunta antecedentes del Comité de Vivienda La Viñita, para aprobación de donación y transferencia, a título gratuito, de los lotes singularizados, en favor de los integrantes del comité. El Presidente expresa que el Dideco iba a estar presente en esta sesión, pero por problemas de salud, está con licencia médica, no pudo asistir. Por lo señalado le solicita al Secretario Municipal subrogante, Sr. José Martínez, que explique este punto. El Secretario señala que lo que se pide es la autorización del concejo, para poder efectuar la donación, a título gratuito de los lotes ya singularizados a los socios del Comité de Vivienda la Viñita, explica que es muy similar a lo que hubo que realizar con el Comité de Vivienda Chudal. explica que deben ir individualizados cada uno de los beneficiarios y cada uno de los lotes, pues no se traspasa todo el paño, ya que quedan lotes en el dominio público, tales como sede comunitaria y espacios públicos. Detalla que hay una propuesta al concejo municipal, según determina la normativa, indicando cada lote y a quien es asignado la que procederá a leer para que sea conocida por el concejo. El concejal Sr. Sepúlveda consulta si deberá ser aprobada en la sesión, a lo que se le responde que eso lo determinan el Presidente y concejales, pero él debe cumplir con esa formalidad. El concejal consulta si hay un plano y se le responde que son los antecedentes que se le entregaron y deben ser leídos. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si la intención es aprobar la propuesta en esta sesión y señala que este es un asunto de importancia y estima que entre más luego se saque adelante, mejor para los beneficiarios. El Presidente le explica que la gente está viviendo hace dos años en sus viviendas, que esto está aprobado por el Serviu, pero el concejo debe aprobar el traspaso de cada lote a la persona singularizada. Agrega que ya dos beneficiarios fallecieron y es el Serviu quien debe determinar sus reemplazos. En cuanto a la rapidez, señala que ya el próximo lunes es feriado y este trámite, de entrega de las escrituras, se ha estado gestionando durante mucho tiempo, por eso se quiere darle celeridad al proceso. Explica que la idea es que el concejo apruebe cada una de las personas a las que se le asignan los lotes. Se busca apurar este trámite, porque luego viene otro trámite cual es la inscripción en el conservador de bienes raíces. Por eso se quiere dar rapidez a este proceso. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que dada la importancia de esta situación, amerita darse el tiempo que se requiere para analizar los antecedentes. Indica que aparecen los datos de



cada beneficiario y lote, agregando que él ha podido ver, en otras situaciones, errores involuntarios que luego cuesta mucho rectificar y no entiende cual es el apuro. El Presidente le señala que el apuro es el mismo que se ha tenido durante estos dos años, que los beneficiarios tengan cuanto antes el dominio y escrituras de sus viviendas. El concejal, Sr. Ramírez, indica que comparte lo señalado por los otros señores concejales, respecto de que para las familias es importante tener lo antes posible sus títulos, para mayor tranquilidad agrega que puede haber una comisión que revise los antecedentes para verificar que estén bien y que hay que ser empáticos con los beneficiarios. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que hace dos años que los vecinos esperan este momento y se debe entregar una respuesta lo antes posible a los vecinos. Insiste en que no hay que hacer tardar a los vecinos y estima que se debe someter a consideración en la presente sesión. El Presidente manifiesta que respeta todas las opiniones de los señores concejales, y para dar más tranquilidad indica que, desde mañana, se puede poner una persona que rectifique cualquier error. Solicita poder tener unanimidad en esta situación. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que las cosas se deben hacer bien, que no se les debe forzar a aprobarlo sin estudiarlo. Agrega que quiere que este proyecto no tenga problemas. Indica que se va a abstener porque no va a avalar. Estima que dos semanas no van a cambiar la situación. El Presidente le señala que se compromete a lo ya señalado, que no busca presionar, sino que la premura va en beneficio de los vecinos. Agrega que lo someterá a consideración, previamente solicita al Secretario Municipal que lea cada lote, para posteriormente votar en forma colectiva. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que se inhabilitará en el caso del lote número veintisiete, correspondiente a la beneficiaria Reyes Martínez Ruth Miriam, por ser familiar directa de él. El Secretario recuerda, para tranquilidad de los señores concejales, que todo este proceso ha sido debidamente informado al concejo a lo largo de los años, incluyendo el plano de loteo. Manifiesta el Secretario que producto del proceso de loteo, se llegó al Lote A-3, del cual se solicita autorizar la transferencia a título gratuito de los lotes y a las personas que se individualiza, de los cuales leerá el número de lote, el nombre de la persona y el rol de avalúo. El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita se someta, previamente, a consideración si se vota en esta sesión la aprobación del traspaso de los lotes. Se vota a mano alzada, aprobándose por mayoría. **(Acuerdo 080/400/2023)**. El concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta que rechaza que se vote en esta sesión, porque no ha tenido los antecedentes en sus manos, el tiempo suficiente, para analizar lo que se les está proponiendo y dada la importancia que significa la Viñita para las familias, no puede aprobar una votación exprés, en este momento.

El Secretario lee la totalidad de los ciento siete lotes de los que se solicita autorización para transferirlos a título gratuito, indicando número, nombre del beneficiario y rol del lote. Para cada uno el Secretario solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar la donación y transferencia, a título gratuito, de los lotes ya singularizados a los beneficiarios, todos integrantes del Comité de Vivienda la Viñita. El Presidente señala que quedarán pendientes los lotes ochenta y cinco y el ciento cuatro, los cuales están en proceso de reemplazo por parte del Serviu y deberían aprobarse en otra oportunidad, considerando además la inhabilidad del lote número veintisiete, por parte del concejal, Sr. Ibáñez, por razones de parentesco. El Presidente somete a consideración para su aprobación. Manifestando cada uno de los señores concejales su satisfacción por este importante paso dado y fundamentando el concejal, Sr. Sepúlveda, su voto favorable luego de haber rechazado anteriormente la moción de someterlo a consideración en la misma sesión, la propuesta es aprobada por unanimidad. **(Acuerdo 080/401/2023)**.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 18, del presupuesto municipal. Se aprueba por la unanimidad de los señores concejales. **(Acuerdo 080/402/2023)**.

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El edil expresa que el día once de septiembre es un día especial, no se puede dejar pasar la fecha, se conmemora los cincuenta años del golpe militar, deseando que se pueda conmemorar de forma pacífica, con sentido de unidad y futuro, expresa sus deseos que se pueda avanzar en confiar en la gente y que la democracia sea cada vez más participativa. Destaca la votación favorable del concejo, en la presente jornada, que permitirá que ciento siete familias accedan plenamente a sus viviendas. Seguidamente felicita a las parejas que representaran a la comuna en el concurso provincial de cueca. Luego consulta por los trabajos, que deberían haberse iniciado en el mes de agosto, para la instalación de la oficina de BancoEstado, le interesa conocer el estado de esta iniciativa. Luego agradece a la Iglesia Metodista Pentecostal de Portezuelo, con su Pastor Hernán Orellana y su Sra. Anita Escares y a la Asamblea, por el Culto de Acción de Gracias y su intención de orar por la patria, la comuna y sus autoridades. Felicita luego a los funcionarios del Cesfam, quienes en la semana pasada celebraron el día de la atención primaria, con quienes compartieron en la cena de camaradería. Indica que se vienen grandes desafíos para ese departamento, entre ellos la construcción del nuevo Cesfam, haciendo votos para que la salud vaya mejorando día a día en la comuna. A continuación señala que cada día surgen más baches en el camino a Chillán y se vuelven peligrosos, por lo que sugiere rellenar los baches para las festividades, mientras se realizan obras más definitivas. Finalmente felicita a las



ciento siete familias del Comité de Vivienda la Viñita, porque prontamente se verá materializado su sueño de la vivienda propia.

El Presidente, cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala inicia su intervención felicitando a los estudiantes que participaron tanto en la actividad de la cueca semillero como en la competencia de cueca escolar. Indica que algunos apoderados sugirieron que, para el próximo año, se les pueda entregar alguna medalla a los niños del primer ciclo, quienes participaron con mucho entusiasmo en una presentación. Luego agradece a la Iglesia Metodista Pentecostal de Portezuelo, al Pastor Hernán Orellana y su señora esposa, por el Culto de Acción de Gracias y por sus oraciones por la patria, la comuna y las autoridades, asimismo agradece su labor en beneficio de toda la comunidad. Finalmente se refiere a la carta enviada por la dueña de la farmacia local, leída en sesiones anteriores, donde da cuenta de los costos que esta tiene para su funcionamiento y destacando su aporte a la salud local. Señala que ellos tienen una competencia desleal, dada por la venta irregular de medicamentos, que se da no solo los días de feria, sino en muchos negocios locales tienen venta constante de medicamentos, incluso antibióticos y sin receta y sin las condiciones de preservación de los fármacos. Sugiere que los inspectores puedan recorrer los negocios y hacerles saber que están en una irregularidad. Agrega que la dueña de la farmacia se dará un tiempo hasta fines de año y si la situación no mejora se llevará este servicio a otra comuna.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal manifiesta en primer lugar que esta fecha ha sido históricamente de división, desde que se inició el gobierno militar, indica que hay distintos grupos, independiente de su lado, que buscan odiosidad ante esta fecha, pero independiente de ello se debe avanzar en la unión de todos, con el objetivo de crecer, manifiesta su deseo que las conmemoraciones no sean motivo de odiosidades. Indica que se debe avanzar con unión. En cuanto al concejo expresa que hay diferencias legítimas, pero se ha logrado trabajar en armonía, con respeto, cordura y mesura, que es como estima se debe actuar en todo ámbito de la vida. Luego felicita a los funcionarios de salud, señala que compartieron en la cena de camaradería, donde se reconoció a funcionarios que llevan años trabajando en el servicio. Reitera su sugerencia respecto a que el próximo año, además de una cena, se pueda establecer un acto de aniversario del Cesfam. Continúa el edil, felicitando a los alumnos que resultaron ganadores del concurso comunal de cueca y que nos representarán en el provincial de esta disciplina. Agradece también a los participantes de la muestra, con los niños de los jardines infantiles, destacando la labor de los padres al guiarlos y estimularlos. Luego expresa sus agradecimientos a la Iglesia Metodista Pentecostal de Portezuelo y a su Pastor Hernán Orellana y esposa, así como a los miembros de la iglesia, por su oración por las autoridades en el Culto de Acción de Gracias. Continúa señalando, respecto del catastro agrícola realizado por el Ministerio de Agricultura, que se aplazó su término hasta el quince del presente mes, agrega que en sesión anterior solicitó la nómina de las personas catastradas, así como los informes Alfa y los caminos incorporados en dichos informes, reiterando su interés de contar con esa información. Finalmente, respecto del bacheado del camino público que se va a realizar, desde el ingreso de la zona urbana hasta la salida frente al cementerio, solicita conocer el estado de la licitación.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El edil lee una declaración alusiva a la conmemoración de los cincuenta años del golpe de estado. En ella, entre otros, señala que ha decidido en su hora de incidentes hacer una reflexión. Indica que el golpe de estado a nadie pueda dejar indiferente, porque lo vivió personalmente, por referencias familiares o incluso por conocerlo en el proceso de formación escolar. Indica que los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y carabineros pusieron fin al gobierno constitucional del doctor Salvador Allende Gossens. Agrega que la crisis institucional, se originó entre otros en que los dirigentes políticos no estuvieron a la altura de las circunstancias. Señala que podrá haber muchas explicaciones de lo que sucedió, dependiendo de la mirada que cada quien tenga, pero nada justifica lo sucedido el once de septiembre de mil novecientos setenta y tres y los posteriores meses y años, agrega que las muertes, tortura, desaparición y exilio de miles de nuestros compatriotas son una mancha en la historia patria, que aún perdura, pues muchas familias aún no saben el paradero de sus seres queridos. Asimismo hace referencia a la brutal censura a los medios de comunicación e intervención en los poderes del estado. Indica que recuperada la democracia se trató de buscar la verdad, la paz y la reconciliación, a través de las comisiones Rettig y Valech, sin plenos resultados, entre otros por la falta de colaboración de las jefaturas fuerzas armadas y de orden. Señala que se ha avanzado en la aplicación de justicia, pero la herida sigue abierta porque algunos no empatizan con el dolor de miles de familias chilenas. Resalta que se ha ido produciendo una creciente polarización de la sociedad y plantea que el continuar anclados en el pasado nada aporta, pero las cúpulas partidistas no contribuyen a cambiar esta situación. Rinde luego un público homenaje al Padre Ricardo Sammon O'Brien, quien, durante los años más oscuros de la dictadura militar, ayudó, acogió defendió y protegió, aún con riesgo de su vida a quienes sufrían persecuciones por parte de los organismos represivos del Estado. Indica en su declaración que la defensa de los derechos humanos es una misión de todos y todas, rechazando de plano el uso de la violencia como herramienta de lucha política. Finalmente hace un llamado a la clase política a reconectarse con la ciudadanía y comprometerse a que en nuestro país nunca más se vuelva a quebrantar el orden constitucional por medio de la fuerza y transmitir a las generaciones futuras principios y valores democráticos.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo, el concejal señala que se cumplen cincuenta años del golpe de estado en Chile y es un momento de reflexión y un momento para honrar a quienes perdieron su vida o sus seres queridos, pero también es un momento para mirar hacia adelante, hacia un futuro de reconciliación unidad



y paz. Señala que recordar ese momento no es mirar hacia atrás, sino aprende de la historia y como construir un futuro. Indica que en esta fecha debemos recordar a todos los que sufrieron las consecuencias del golpe, independiente de sus posiciones políticas, recordar a las víctimas y sus familias. La unidad es el fundamento para construir un futuro mejor, reconociendo las diferentes opiniones políticas y creencias religiosas y culturales. La unidad no significa estar de acuerdo en todo, sino en respetar las diferencias y encontrar puntos en común para avanzar. Agrega que la reconciliación es un proceso largo y complejo, pero fundamental para sanar las heridas del pasado. Se deben tender puentes a quienes aún sufren dolor y resentimiento. Plantea que la reconciliación no significa olvidar ni justificar lo que sucedió, sino buscar formas de avanzar juntos. La paz no es solo la ausencia de conflictos, sino la presencia de justicia, igualdad y oportunidad para todos los chilenos. La paz no es un regalo, sino un logro que se debe perseguir activamente. Hace una invitación a que todos renovemos el compromiso con la unidad, reconciliación y paz, para construir juntos un Chile mejor para las nuevas generaciones. Luego agradece a la Iglesia Metodista Pentecostal, por la invitación a participar en el Culto de Acción de Gracias y por sus oraciones por Chile, Portezuelo y sus autoridades. Solicita, seguidamente, un informe completo de las diferentes licitaciones, tanto las adjudicadas como las declaradas desiertas. En las adjudicadas pide conocer el avance físico hasta septiembre. Respecto a los baches en las vías, indica que siguen recibiendo quejas pues los baches continúan creciendo. Solicita actualización de los antecedentes sobre los proyectos que se gestionan para solucionar esta situación. Recuerda que septiembre es el plazo para presentar las solicitudes de mejoramiento de caminos a Vialidad, pues en noviembre cierran su proceso de presupuesto. Destaca la solicitud de los vecinos de Cucha Urrejola, donde los vecinos están dispuestos a ceder parte de sus predios para obras de mejoramiento de la ruta. Luego señala que ha recibido información del deterioro de sistema de APR de Buenos Aires, existe un socavón cercano a la caseta eléctrica. Solicita información de las acciones tomadas al respecto. Solicita también información detallada de los proyectos presentados al segundo llamado del fondo regional de inversión local, FRIL, considerando montos, estado y otros antecedentes relevantes. Particularmente le interesan los proyectos de la sede de Chudal, la sede Bernardo O'Higgins y las graderías de la medialuna de cucha Urrejola.

El Presidente señala, sobre los sistemas de APR, que el municipio interviene cuando los comités lo solicitan, porque ellos son autónomos y no se puede saber que sucede si ellos no lo manifiestan.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El edil comienza su intervención agradeciendo a la Iglesia Metodista Pentecostal por el Servicio de Acción de Gracias realizado el día domingo. Destaca la visita de una diputada y varios hermanos. Luego se refiere a la celebración del dieciocho inclusivo, sugiere trasladarla al gimnasio, independiente de que no haya lluvia, pues habría sol y humedad. Menciona seguidamente el mal estado de los caminos rurales en general, destacando un socavón en la salida hacia Los Maquis, muy peligroso, el que solicita poder repararlo. Igualmente indica que la salida hacia Buenos Aires se encuentra llena de baches, al igual que los caminos en general.

El Presidente señala que se tomó contacto con las empresas a cargo de los caminos y en el caso de Buenos Aires intentarán intervenir aunque sea de forma parcial dadas las condiciones climáticas.

Cuenta de Comisiones:

El concejal, Sr. Ramírez, consulta si se tienen consideradas ramadas, si hay solicitudes al respecto. El Presidente señala que hay una solicitud del Club Deportivo San Gerónimo, que arrendaría el galpón del Club de Huasos en el sector Las Cocinas. Las ramadas se inaugurarían el viernes quince.

El Presidente da por cerrada la sesión a las 18:54 hrs.